Guayaquil, 18 de Noviembre del 2013

Sr.
PEDRO EDIS MARIDUEÑA ERMIDA
Cludad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ALBOTRANSPORT S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abg. HUMBERTO MOYA FLORES, el 8 de Octubre del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha 6 de Noviembre del 2013, de Fojas 149.788 a 149.808, Registro Mercantil Numero 18.964 y anotada bajo el numero de Repertorio 50.864

Muy atentamente,

MARIA JOSE VALENZUELA ITAS

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Lesa Cala ...l

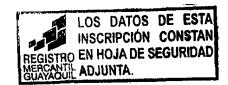
ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ALBOTRANSPORT S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía **No. 090614388-8**

Guayaquil, 18 de Noviembre del 2013

PEDRO EDIS MARIDUEÑA ERMIDA GERENTE GENERAL

reformation of

2000n:



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.950 FECHA DE REPERTORIO:20/nov/2013 HORA DE REPERTORIO:13:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ALBOTRANSPORT S.A., a favor de PEDRO EDIS MARIDUEÑA ERMIDA, de fojas 8.597 a 8.599, Registro de Nombramientos número 2.778.

ORDEN: 52950

Guayaquil, 22 de noviembre de 2013

Ab. César Moya Delgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

000001

